



**Kalli
Luz Marina A.C.**

**ESCUELA PARA FORTALECER
EL LIDERAZGO DE LA RED DE
PROMOTORAS DE LOS
DERECHOS HUMANOS DE LAS
MUJERES INDÍGENAS DE KALLI
LUZ MARINA A.C.**

MÓDULO IV

**Género, empoderamiento y
derechos de las mujeres indígenas.**



En esta ocasión fuimos convocadas las integrantes de la Red por los Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas (REPRODMI) de Kalli Luz Marina A.C. en el salón “Los Anturios” del municipio de Tlilapan, Veracruz, los días 22 y 23 de octubre de 2025 para participar en el módulo IV: “Género, empoderamiento y derechos de las mujeres indígenas.”

El equipo de Yekyetolistli dio inicio al taller “Mujeres indígenas: género, empoderamiento y derechos de las mujeres desde el territorio” con un ritual de bienvenida donde participaron las compañeras de Atlahuilco, Soledad Atzompa, Tlilapan, Rafael Delgado, Magdalena y Orizaba. Durante el encuentro, se convocó la energía de los cuatro puntos cardinales, se colocó simbólicamente el módulo IV de la escuela en el corazón de la tierra y se sahumó a todas las participantes.



La coordinadora María López dio la bienvenida a las participantes que asistían por primera vez y explicó las dificultades que enfrentaron para organizar el espacio y lograr que fuera cómodo y adecuado para todas. Invitó a las nuevas participantes a presentarse mencionando su nombre y su lugar de origen.

Seguidamente, se presentó la facilitadora del taller, Patricia Torres Sandoval de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI), originaria de Michoacán y mujer indígena purépecha. Se procedió con el inicio del tema: Empoderamiento y derechos de las mujeres indígenas, el cual tuvo por objetivo: fortalecer el conocimiento, análisis, apropiaciones de los derechos de las mujeres indígenas mediante la revisión crítica de los marcos normativos existentes en los niveles internacional, nacional, estatal y local, promoviendo su empoderamiento y participación desde una perspectiva comunitaria y de género.

La facilitadora invita al grupo compartir ¿Qué es el derecho? Algunas respuestas fueron las siguientes:

“Derecho es un camino recto, derechos me suena que hay varios derechos, tener derechos para participar, es una forma de convivir sanamente, una forma de vida, un derecho o propósito, tenemos derechos cuando una mujer está bien, derecho a expresarnos en nuestra lengua, para mi es algo que nos pertenece por el solo hecho de estar, algo nuestro, es una forma de convivencia entre pueblos y autoridades, algo que nosotras podemos disfrutar, es algo que tenemos derechos desde que nacemos hasta morir, nazco con ellos, me pertenecen, nada, ni nadie me lo puede quitar, nadie me regala derechos, es algo que es mío y que no lo puedo perder, eso nadie nos lo puede impedir o engañar que no tenemos ningún derecho.”



La ponente compartió que existe un derecho de los pueblos indígenas llamado identidad; “Una cosa es que nos identifiquen por los rasgos visibles o por el lugar al que pertenecemos, pero además hay elementos que están por dentro, que nos transmiten los abuelos, que están en nuestro interior. Por ejemplo: nosotras pensamos en Náhuatl, por lo tanto, reconocemos que la identidad tiene dos dimensiones: lo objetivo y lo subjetivo. Ser parte de la identidad es algo que te va y te devuelve. La identidad no la construimos únicamente nosotras mismas; la construimos entre todas y todos de manera comunitaria. Yo necesito que mi pueblo me reconozca. El derecho colectivo y el hecho de ser parte de ese pueblo me da derechos”

La identidad tiene una parte que me da la comunidad; pero cuando salimos de ella, entonces nosotras tenemos que fortalecernos. Muchas veces nos da vergüenza, nos sentimos intimidadas; quisiéramos ser como los demás que tienen la piel blanca o hablar otro idioma como el inglés. Cuando yo digo que soy parte de una identidad es todo lo que me rodea, por ejemplo, en nuestras comunidades hay flores, hay costumbres. Cuando nos reunimos con la familia alrededor del fuego, nos sentamos a recordar a las abuelas, abuelos y compartimos historias familiares, alrededor del fuego descargamos nuestras emociones y nuestros cuerpos.”



“Fortalecer la identidad, significa que ustedes también sean valientes y puedan compartir con otras mujeres cosas que de manera colectiva pueden posicionar y poner en la agenda, atreverse a dar su palabra en otros espacios, pueden hacer políticas públicas. Por eso todas necesitamos saber cuáles son nuestros derechos para poder ejercerlos.”

En seguida se les entregó a todas las participantes una copia de la “Ley revolucionaria de las Mujeres Zapatistas” y se dio lectura para después compartir sus reflexiones.

<https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1993/12/31/ley-revolucionaria-de-mujeres/>

Algunos comentarios generales sobre la Ley Revolucionaria de las Mujeres Zapatistas fueron los siguientes:

“Me pone a pensar sobre los derechos que tenemos, tenemos derechos a vivir y elegir los hijos que nosotras queremos tener, cosas que en su momento fueron revolucionarias, pero hoy sigue vigente ese derecho, algunas seguimos viviendo violencia. La lectura me hizo pensar que realmente fue una revolución porque las personas no conocían sus derechos humanos y por eso dejamos que otros decidan por nosotras, la lectura me inspira, me gusta y ojalá nosotras también nos organizáramos para exigir esos derechos, la lectura es muy interesante porque refleja una lucha de mujeres”

Posteriormente se organizaron para realizar trabajo en equipos:

El equipo 1 se encargó de responder la siguiente pregunta: ¿Cómo se comportan los hombres en su comunidad? Donde se analizaron aspectos positivos y negativos, resultando un análisis de cómo los hombres social y culturalmente han sido educados para ejercer control, mandar, no demostrar dolor o debilidad, ejercer algunas violencias, pero también que hoy en día existen algunos hombres que son responsables, respetuosos o valientes, quienes cuestionan lo que marca la tradición de “ser hombres”.



Equipo 2 analizó la siguiente pregunta: ¿Cómo deben comportarse las mujeres en su comunidad? Donde de igual forma analizaron los aspectos positivos y negativos que viven las mujeres encontrando que a las mujeres se les educa para ser bonitas, amas de casa, cuidadoras de los hijos, no opinar ni tener amigos hombres porque eso significa que no son fieles, no poder administrar su dinero o decidir cuantos hijos tener, pero por otro lado observamos que hoy en día muchas mujeres cuestionan esas enseñanzas y se reconocen como mujeres que tienen las mismas posibilidades de realizar actividades o trabajos, estar en cargos públicos, ser parte de los comités comunitarios que toman decisiones, opinar y ser escuchadas, reconocer la valentía de cada una, ser solidarias emprendedoras, administrar los recursos propios, ser pilar de la familia, luchar de manera comunitaria, cuidar el territorio.



Posterior al ejercicio de reflexionar y compartir, la ponente dio paso al tema de empoderamiento donde explicaba lo siguiente:

“No es que ustedes lleven el poder a las mujeres, las mujeres ya somos poderosas y muchas veces eso es interpretado como ser peligrosas, cuando nos ven como peligrosas somos amenaza entonces muchas veces eso se convierte en violencia, en ataques a nuestra persona y nuestro pensamiento. Después de muchas modificaciones a la ley se logró que la mujer pueda decidir cuantos hijos tener, muchos de esos derechos fueron apoyados por las mujeres indígenas. Todas conocemos o hemos visto a una mujer “Chingona - poderosa” que no se deja, y que nos han orientado o enseñado a no sentir miedo de hablar. Nos toca recordar que la única diferencia entre hombres y mujeres es el aparato reproductivo, y que eso no les da más poder ni mayor autoridad, aunque pareciera que esa diferencia les da más derechos a ellos que a nosotras. Se trata de comprender que, tanto los hombres como las mujeres, podemos ser alegres, celosos, o también las mujeres ser tacañas, las mujeres podemos llegar a ser machistas, por eso hay que estar atentas de las acciones que aprendemos y replicamos.”

Se continuó con la pregunta ¿Qué viene a su mente cuando escuchan la palabra territorio?

“Territorio es el lugar donde vivo, el pueblo, las montañas, el agua, el lugar donde nací, donde me siento feliz y de donde es la familia, territorio es mi espacio, mi hogar, mi familia, incluimos nuestros ríos y montañas, es el lugar donde habito, mi primer territorio es mi cuerpo, mi vida, mi casa, mi lengua, mi municipio, mi comunidad. Es un espacio, es el lugar de donde vengo, donde nací, mis espacios, todo lo que rodea, mi territorio es donde ejerzo mis derechos, donde están mis cosas, donde puedo vivir libre, donde puedo sentir paz y me siento bienvenida, mi territorio es el lugar, donde hay un medio ambiente.”



Todas tienen idea de lo que es un territorio, este territorio, no se refiere solamente al lugar donde vivo, o donde tenemos la casa, sino se refiere a algo más amplio, lo que abarca el suelo y lo que está debajo (como los minerales, el oro, plata, arena, cal, barro) toda la parte del subsuelo es también parte del territorio, por eso nos enfrentamos a conflictos políticos e intereses, por ejemplo, con el tema de litio que sirve para las baterías de los celulares y el uranio que sirve para hacer bombas, por lo cual el territorio y sus minerales representan un espacio de disputa. Este territorio hay que cuidarlo y defenderlo. Una de las participantes compartió lo siguiente:

“nosotras somos de comunidades indígenas, muchas veces no tenemos conocimiento de lo que realizan las compañías transnacionales que vienen a nuestros territorios y traen la maquinaria para extraer los minerales que hay aquí para beneficiar al capitalismo e intereses de empresas.”

Para esto la ponente compartió los derechos a la Tierra y al Territorio contemplados en los instrumentos internacionales:

- ONU
- Convenio 169 de la OIT
- Recomendación General 39 de la CEDAW

Continuamos con la sesión y las preguntas a desarrollar fueron las siguientes:

¿Cuáles derechos conozco?

Tuvimos las siguientes respuestas: “tenemos derecho a vender en nuestras comunidades, al libre tránsito, a la educación, la vida, la salud, a un salario igualitario, al trabajo, a la igualdad de género, a cuantos hijos o hijas queremos procrear, tener una identidad, a un cargo público, a pertenecer a una familia, a la libre expresión, decidir sobre lo que pensamos, a una vida libre de violencia, a la familia, decidir sobre mi cuerpo, recibir una herencia, tener justicia, salir, ser libres de opinar, tener voz y voto, a un nombre y apellido, a expresarnos, ser escuchadas, a la paz, a tomar mis propias decisiones, a la igualdad, decidir sobre mi sexualidad, tener una vida digna, al agua, entornos solidarios y pacíficos.”

¿Cuáles derechos he ejercido?

Dentro de este espacio se compartieron experiencias de lucha y resistencia tanto de manera individual como colectiva, las mujeres pudieron reconocerse como defensoras de derechos entre pares, reconocer la fortaleza de cada una, algunos derechos que mencionaron fueron los siguientes:

He ejercido el derecho a la salud, a un intérprete, la vivienda, participar, conformar mi propia familia, tener libertad de salir, opinar en las reuniones y asambleas, decidir los hijos que tengo, la educación, ser escuchada, participar en comités, a divorciarme, venir a la reunión, convivir con mis amistades, tomar mis propias decisiones, la autonomía, cuidarme, a la participación comunitaria, la toma de la palabra, la identidad, la igualdad de género, a un cargo público, libre expresión, a la justicia y una vida libre de violencia,

decidir con quien casarme, tener la libertad de salir, moverme libremente, tener mi propia casa, participar en la comunidad, a organizarme, al voto, a mi sexualidad, no querer casarme.”

¿Cuáles derechos me gustaría ejercer?

“El derecho a la paz, a un salario igualitario, a la igualdad, libre expresión, libre tránsito, no sentirme perseguida o con miedo, a un cargo público, al patrimonio, consulta y consentimiento, participar como voluntario de salud en la clínica, al trabajo remunerado, al agua, a expresarme u opinar, a la libertad.”

La ponente compartía que es importante que reconozcamos el concepto de derecho y saber qué implica o significa: vida, salud, empleo, territorio, la propiedad. Saber que todas las personas independientemente del origen tenemos y podemos gozar de los derechos humanos. Personas con liderazgos dentro de la región han influido en defensa de estos derechos, y en este sentido también se vuelve importante nombrar a los derechos de seres humanos no solo derechos del hombre.

Durante este momento de la sesión abordamos el derecho a la justicia, entendida como una “justicia del estado” en las fiscalías, pero también fue muy valioso reconocer que existen acompañamientos con autoridades en comunidades donde se llevan a cabo procesos de justicia y se nombra como sistema normativo el cual está reconocido por las leyes.

La facilitadora explicó que el poder pararse frente a todas y compartir las experiencias de defensa de derechos se trata de perder el miedo: “el hecho de pararse en frente para entrenar e ir practicando, que nos dé menos pena pararnos frente a una asamblea. Cuando hablamos del derecho al agua no solo me beneficia a mí, si no a mi familia, el derecho que defienden no solo es para una persona, la mayoría de ustedes toman la palabra, cuestionan, ponemos en evidencia destapamos que lo que quieren hacer no es algo legal o limpio, cuando tomamos la palabra sabemos que es nuestro derecho o no estamos conformes con algo que sabemos que puede ser diferente.”



Cuando hablamos de los derechos de las mujeres también se mencionó, el derecho al descanso, que el alma, el pensamiento y el espíritu se sienta más tranquilo. Tener la certeza de obtener una justicia, lo cual es parte de tener una vida libre de violencia, acceder a la educación, a la traducción e interpretación, pensión alimenticia, tener una casa y se reafirmó que no solo es conocer los derechos sino cómo nos ayudamos entre mujeres dentro de las comunidades a perder el miedo, conocerlos y exigirlos.

El no rendirnos, nos demuestra que las mujeres luchamos y vamos marcando el camino de lo que se está construyendo, que tenemos derechos y no tenemos que intimidarnos o hacernos menos para reclamarlos. Hay que buscar con quienes reunarnos y tener alianzas para alcanzar el objetivo que queremos, en este espacio se reafirmó una vez más el apoyo de Kalli Luz Marina A.C. para acompañar a las mujeres en su autonomía y goce de sus derechos.

Para finalizar, el equipo de Yekyetolistli realizó el cierre del encuentro sahumando el espacio y expresando su gratitud por la presencia y la disposición de todas. Agradeció los saberes, conocimientos y experiencias compartidas a lo largo de los cuatro módulos. Como símbolo del cuidado de la vida y del compromiso que cada una asume en su territorio, se entregó una planta. En ese mismo espacio, brindamos por la vida, por la oportunidad de encontrarnos y de participar en este proceso colectivo. Por último, se otorgaron reconocimientos a quienes, con esfuerzo y dedicación formaron parte de la primera generación de la Escuela de Lideresas de la Sierra de Zongolica, Veracruz.

